

URGENTE



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP N° **8819**

EXP: N° 213 VI Región - Dirección de
Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
1° Civil de Rancagua.

OBRA: "Mejoramiento Ruta H-780, sector Las
Cabras - El Manzano, tramo km.
3,56000 a km. 19,47571", Comuna de
Las Cabras, Provincia de Cachapoal,
VI Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **12 de nov 2010**

F: 3711

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la
materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de
noviembre próximo, a la orden del 1° Civil de Rancagua, RUT. 60.307.007-0, CTA.
CTE. N° 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en
relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2020, DE 30 de septiembre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
171-B	COMITÉ DE VIV V EL MANZANO	\$1.441.910.-

0/68815

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIA SUAREZ CARRAS
Ingeniero Ejecución
Jefe (a) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIANDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalia
Ministerio de Obras Públicas

389.

- FAN
- DISTRIBUCION
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalia
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalia
- N° Proceso 4300651